

ACTA N° 027-2021/FIAL – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo la 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Marcial Silva Jaimes, , Dr. Milber Ureña Peralta, Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Dr. Eduardo Morales, Dra. Gabriela Chire Fajardo, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, Dr. Julio Vidaurre Ruiz; **Representación Estudiantil**; Sr. Juan Shigeki De la Cruz Yoshiura, Srta. Jamerccy Hylda V. Rodriguez Diaz, Sr. Oscar Andres Espiritu Canchanya, Srta. Maria Gracia Villena Velezmoro; Srta. Lizbeth Raquel Mamani Olgado y Sr. Sebastian Gavino Anticona Paico, **Directores Dptos.:** Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades:** Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI), Dr. Luis Condezo Hoyos (UPG) y el Dr. Christian Encina Zelada (UEPS).

Inasistencia Justificada: Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo (Vacaciones); Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban.
Inasistencia Injustificada: Ninguna.

AGENDA:

- RATIFICACIONES Y ASCENSO DE DOCENTE

Siendo la 2:00 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. RATIFICACIONES Y ASCENSO DE DOCENTE

1.1. RATIFICACIÓN DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS.-

La Decana, dio lectura a la carta N° 146-2021-IAPA del 13 de octubre de 2021, enviada por el Director del Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, que comunica que en reunión de Departamento de fecha 05-10-2021, se acordó proponer la **RATIFICACIÓN** de la **Dra. Patricia Glorio Paulet** en la categoría de **PROFESOR PRINCIPAL** a **D.E.**, a partir del **01 de enero del 2022** y por el periodo reglamentario.

El Acta N° 026-2021-CED/FIAL, procedió a evaluar el expediente de la **Dra. PATRICIA GLORIO PAULET**, de acuerdo a la **TABLA DE EVALUACIÓN DOCENTE CON FINES DE RATIFICACIÓN Y ASCENSO EN LA UNALM**, aprobada con Resolución N° 060-2021-CU-UNALM de fecha 18.02.2021, y asimismo teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Artículos N°s. 522, 525, 527 y 531 del Reglamento General de la UNALM, le asignó el **puntaje de 4.88**, obtenido de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1: Determinación del calificativo final del docente en el periodo de evaluación:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)
1. Enseñanza	3.87	3.87	3.87	41.7	1.61
2. Investigación	5.00	5	5.00	11.3	0.57
3. Extensión Universitaria y Proyección Social	3.60	2.34	2.97	11.2	0.33
4. Capacitación	4.40	4.8	4.60	21.5	0.99
5. Gestión - Labores administrativas	4.20	3.86	4.03	14.3	0.58
				Subtotal	4.08 (F)
				Méritos	0.8 (G)
				Deméritos	0 (H)
				Calificación final	4.88 (I)

Explicación:

(A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del Director del Departamento.

(B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la Tabla 2.

(C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A + B) / 2$

En mérito al Art. 526° del Reglamento General de la UNALM, la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, propone al Consejo de Facultad la **Ratificación** de la **Dra. PATRICIA GLORIO PAULET**, en la categoría de **PROFESOR PRINCIPAL A D.E.**, en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias – UNALM, a partir del 01 de enero del 2022 y por el periodo reglamentario.

Votación: se aprobó por unanimidad.

1.2. RATIFICACIÓN DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS.-

La Decana, dio lectura a la Carta N° 108-2021-TAPA del 4 de octubre de 2021, enviada por el Director del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, que comunica que en reunión de Departamento de fecha 04-10-2021, se aprobó **Ratificar a la Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES**, en la categoría de **PROFESOR AUXILIAR a D.E.**, en el Departamento Académico Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, **a partir del 3 de diciembre del 2021** y por el periodo reglamentario.

El Acta N° 025-2021-CED/FIAL procedió a evaluar el expediente de la **Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES**, de acuerdo a la **TABLA DE EVALUACION DOCENTE CON FINES DE RATIFICACIÓN Y ASCENSO EN LA UNALM**, aprobada con Resolución N° 060-2021-CU-UNALM de fecha 18.02.2021, y asimismo teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Artículos N°s. 522, 525, 527 y 531 del Reglamento General de la UNALM, le asignó el **puntaje de 4.60**, obtenido de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1: Determinación del calificativo final del docente en el periodo de evaluación:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)	
1. Enseñanza	4.34	4.34	4.34	50.0	2.17	
2. Investigación	3.96	4.8	4.38	20.0	0.88	
3. Extensión Universitaria y Proyección Social	3.60	3.65	3.63	8.0	0.29	
4. Capacitación	3.63	3.6	3.61	10.0	0.36	
5. Gestión - Labores administrativas	5.00	5	5.00	12.0	0.60	
				Subtotal	4.30	(F)
				Méritos	0.3	(G)
				Deméritos	0	(H)
				Calificación final	4.60	(I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del Director del Departamento.
- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la Tabla 2.
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A + B) / 2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el Director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(C \times D) / 100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito

En mérito al Art. 526° del Reglamento General de la UNALM, la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, propone al Consejo de Facultad la **Ratificación** de la **Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES**, en la categoría de **PROFESOR AUXILIAR A D.E.**, en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias – UNALM, **a partir del 3 de diciembre del 2021 y por el periodo reglamentario.**

Votación: se aprobó por unanimidad.

1.3. ASCENSO DE DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS.-

La Decana, dio lectura a la Carta N° 115-2021-TAPA, del 21 de octubre de 2021, del Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, informando que en reunión de Departamento del 19.10.2021, se aprobó la propuesta de **ASCENSO** de la **Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES**, a la categoría de **Profesor Asociado a D.E.**, a partir **del 1 de enero de 2022 y por el periodo reglamentario.**

Es importante indicar que de acuerdo al Acta N° 014-2021-TAPA del 19-10-2021, de la Sesión Extraordinaria del Dpto. Académico de TAPA, se cuenta con la Plaza de Profesor Asociado obtenida por el intercambio realizado con el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios (IAPA) de la FIAL.

El Acta N° 027-2021-CED/FIAL procedió a evaluar el expediente de la **Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES**, de acuerdo al Artículo 476 del RGUNALM, para ascender a la categoría de Profesor Asociado a D.E., para lo cual cuenta con un artículo científico publicado, tiene el grado de maestría, ha sido declarada apta como resultado de la prueba Psicológica; asimismo en el marco de los artículos 528 y 531 del Reglamento General UNALM y de revisar y evaluar la documentación pertinente, conforme a la Tabla de Evaluación Docente para Ratificación y Ascenso, según Resolución N° 060-2021-CU-UNALM.

Finalmente y, de acuerdo a lo estipulado por los Artículos N°s. 527°, 534° y 542° del RGUNALM, la CED-FIAL le asignó el **puntaje de 4.60**, obtenido de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1: Determinación del calificativo final del docente en el periodo de evaluación:

Rubro	Puntaje Departamento (A)	Puntaje CED (B)	Puntaje Promedio (C)	Dedicación (%) (D)	Calificación Parcial (E)	
1. Enseñanza	4.34	4.34	4.34	50.0	2.17	
2. Investigación	3.96	4.8	4.38	20.0	0.88	
3. Extensión Universitaria y Proyección Social	3.60	3.65	3.63	8.0	0.29	
4. Capacitación	3.63	3.6	3.61	10.0	0.36	
5. Gestión - Labores administrativas	5.00	5	5.00	12.0	0.60	
				Subtotal	4.30	(F)
				Méritos	0.3	(G)
				Deméritos	0	(H)
				Calificación final	4.60	(I)

Explicación:

- (A) Promedio de los calificativos semestrales de cada rubro del Director del Departamento.

- (B) Puntaje de la CED en función a los criterios de evaluación mostrados en la Tabla 2.
- (C) Promedio del calificativo por cada rubro = $(A + B) / 2$
- (D) Promedio del porcentaje de dedicación de cada rubro, considerado por el Director del Departamento y el propuesto por el docente.
- (E) Puntaje parcial = $(C \times D) / 100$
- (F) Puntaje subtotal (sin considerar méritos y deméritos)
- (G) Puntuación a favor por méritos (premio o distinción)
- (H) Puntuación en contra por demérito

En este sentido y de acuerdo al Art. 526° del Reglamento General de la UNALM, la CED propone al Consejo de Facultad, el **Ascenso** de la **Mg.Sc. SILVIA MELISSA GARCÍA TORRES**, de la categoría de **Profesor Auxiliar a D.E.**, a la categoría de **Profesor Asociado a D.E.**, en el **Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios** de la **Facultad de Industrias Alimentarias - UNALM**, a partir del **1 de enero de 2022** y por el periodo reglamentario.

Votación: se aprobó por unanimidad.

Siendo las 3:20 p.m. se dio por terminada la sesión.